

Código 12330

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Señora:
KIMBERLY DAYAN GUARNIZO
Cedula de Ciudadania No. 1033790799
Calle 68 A sur 8 A 61
Tel. 3234762074
Correo margukimberly@hotmail.com
Código Postal 110521
Bogotá

Referencia: Respuesta radicados E2020014507 y E2020014511 del 16/03/2020

En respuesta a la comunicación de la referencia, presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y dentro de los términos establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015; se le informa que no es posible atender favorablemente su petición de solicitud de copia de la HSF de los niños KAROLAIN SOFIA SIERRA GUARNIZO y TAYLOR JEAMPOOL SANCHES GUARNIZO teniendo en cuenta el Principio de confidencialidad, enunciado en la ley 1581 de 2012 que a la letra dice: ***"Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma."***

Igualmente se atiende el Principio de libertad de la precitada ley que señala "El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento"

Por otra parte, revisado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE, la niña KAROLAIN SOFIA SIERRA GUARNIZO identificada con NUIP 1023041800 se vinculó al Jardín Social Nebraska en Nivel de Maternal el día 15/04/2019 y suspendida el 02/12/2019 por terminación fin de año, actualmente se encuentra activo paquete alimentario de contingencia. El niño TAYLOR JEAMPOOL SANCHES GUARNIZO identificado con NUIP 1140931272 se vinculó al Jardín Social Nebraska en Nivel Párvulos el día 15/04/2019 y suspendido el 02/12/2019 por terminación fin de año, actualmente se encuentra activo paquete alimentario de contingencia.

Finalmente nos permitimos indicarle que los Jardines Sociales operados en convenio con la Caja de Compensación Colsubsidio, como es el caso del Jardín Social Nebraska no se encuentran prestando servicio, actualmente adelantan etapa de contratación de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Nacional 092 de 2017.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar y fortalecer el diálogo con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local Para La Integración Social Usme Sumapaz

Proyectó: Rulbey Bohórquez Franco - Profesional Universitario 219 -11

Revisó: Edwin Harley Reyes Moreno - Referente de Infancia CPS 7976-2019

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **KIMBERLY DAYAN GUARNIZO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2020014511 del 16/03/2020.

LA SUSCRITA

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro X (PANDEMIA)

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2020030089 de 01/04/2020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 06/04/2020 desde las 7:00 AM


CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 14/04/2020 a las 4:30 PM

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

Proyectó: R. Vargas Designada PQRS Usme – Sumapaz